

## **El Indecopi y la ATU realizan operativo conjunto contra el transporte informal en Lima**

- ✓ **Se intervino a 19 vehículos de transporte público que no contarían con los permisos correspondientes para circular, afectando a consumidores y empresas formales.**

A fin de verificar que los vehículos de transporte público cuenten con los permisos sectoriales respectivos para brindar este servicio, el Indecopi realizó hoy un operativo contra el transporte informal junto a la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y la Policía Nacional del Perú (PNP) en el distrito de Jesús María.

El operativo se inició a las 7:00 de la mañana de hoy en el cruce de las avenidas Salaverry y Rebagliati. Allí, los fiscalizadores del Indecopi verificaron que los vehículos de transporte público que circulaban sean formales y cuenten con todos los permisos correspondientes.

Durante el operativo el Indecopi intervino a 19 vehículos de transporte público, de los cuales 13 no contarían con los permisos para circular, tales como la autorización para transporte urbano emitida por la ATU, por lo que estarían infringiendo la Ley de Represión de Competencia Desleal, afectando a empresas y consumidores.

El director de Fiscalización del Indecopi, Ronald León, explicó que este operativo forma parte de las acciones conjuntas que se realizan con la ATU, en el marco del convenio de cooperación firmado ayer con esta institución, con el objetivo de que el servicio de transporte público se brinde de manera adecuada y segura.

“Si se confirma que los vehículos intervenidos infringieron la normativa de represión de la competencia desleal se les podría imponer una multa de hasta 700 UIT, equivalente a 3 millones 220 mil soles”, manifestó.

Por su parte el director de Operaciones de la ATU, David Hernández, informó que su institución verificó que los operadores de transporte cuenten con las respectivas autorizaciones para brindar el servicio y, además, cumplan con los protocolos de bioseguridad para evitar la propagación de la COVID-19.

El Indecopi se recuerda a los ciudadanos que pueden reportar cualquier irregularidad en este tipo de servicios a través de los siguientes canales de comunicación:

- Formulario web “Vigilancia Ciudadana” (<https://cutt.ly/bt4QNRA>) para colaborar con el Indecopi reportando cualquier incidente que podría afectar los derechos de los consumidores.
- Las líneas telefónicas 224 7777, para Lima, y el 0 800 4 4040, para regiones.
- Correo electrónico: [sacreclamo@indecopi.gob.pe](mailto:sacreclamo@indecopi.gob.pe) para consultas y reclamos.

**Lima, 8 de febrero de 2022**

### **FOTOS Y VIDEOS:**

- Transmisión en vivo FB Live: <https://bit.ly/3ryDWR0>
- Galería de fotos en Flickr: <https://bit.ly/3HRCm2F>
- Reel de videos del operativo y declaraciones: <https://we.tl/t-t273liAL4e>